

DECISION EMPRESARIAL No. 003 DE 2024

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.”

El Gerente General Suplente de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo 081 del 27 de octubre de 2023, fue viabilizado el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., por parte de la Junta Directiva para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución 249 del CONFIS del día 18 de diciembre de 2023, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Que mediante Decisión Empresarial No 97 del 19 de diciembre de 2023, el Gerente General Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P desagregó el presupuesto de ingresos y gastos para la Vigencia 2024

Que en el Artículo 13 del Acuerdo 84 del 27 de diciembre de 2023, mediante el cual se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024 de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P, su desagregación y se aprobaron otras disposiciones, se estableció lo siguiente: *“Autorizar al Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para realizar mediante acto administrativo las modificaciones al presupuesto que no afecten los montos globales viabilizados por la Junta Directiva y/o los montos aprobados por el CONFISCUN. De estas modificaciones deberá presentar informe a la Junta Directiva al cierre de la vigencia”*

Que de acuerdo con el artículo 160 de la ordenanza No 103 de 2023 *“MODIFICACIÓN A LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO”*. Las modificaciones al acto administrativo de desagregación que no alteren el monto total de los ingresos, la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes, recursos de capital y de las apropiaciones de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y de operación comercial podrá modificarse, mediante acuerdo o resolución de las juntas u órganos directivos. Una vez aprobada la modificación, deberá reportarse dentro de los diez (10) días siguientes a las Secretarías de Hacienda y Planeación.

Que, de acuerdo con el cierre al 31 de diciembre de 2023, a las cuentas por pagar constituidas y las vigencias expiradas, se requiere modificar la apropiación de los rubros donde se generaron cuentas por pagar, de acuerdo con la naturaleza de su rubro origen,

DECISION EMPRESARIAL No. 003 DE 2024

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.”

igualmente se realizan ajustes en rubros donde se requieran recursos para atender la vigencia 2024 de acuerdo con el catálogo presupuestal.

Que dicha modificación se encuentra respaldada por el CDP 20240050 del 18 de enero de 2024.

En mérito de lo expuesto:

DECIDE

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., por valor de **\$228.226.458,00**

CODIGO	RUBRO	CONTRACREDITO
2	Gastos	\$ 228.226.458,00
2.1	Funcionamiento	\$ 115.333.016,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 113.160.016,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 113.160.016,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 933.400,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maqui	\$ 933.400,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 112.226.616,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios;	\$ 17.897.778,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 93.693.838,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 635.000,00
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 2.223.000,00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$ 2.223.000,00
2.1.3.07.03	Prestaciones sociales asumidas por el gobierno	\$ 2.223.000,00
2.1.3.07.03.013	Afiliación Riesgos Laborales contratistas Grado IV y V	\$ 2.223.000,00
2.4	Gastos de operación comercial	\$ 112.843.442,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 112.843.442,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	\$ 112.843.442,00
2.4.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción	\$ 5.500.000,00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios;	\$ 5.731.929,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 101.611.513,00
TOTAL GASTO		\$ 228.226.458,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos contracreditados en el artículo anterior, acreditar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2024, así:

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

DECISION EMPRESARIAL No. 003 DE 2024

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.”

CODIGO	RUBRO	CREDITO
2	Gastos	\$ 228.226.458,00
2.1	Funcionamiento	\$ 115.383.016,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 74.151.254,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 74.151.254,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 5.894.000,00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de ve	\$ 5.894.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 68.257.254,00
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de	\$ 67.736.570,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 520.684,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e in	\$ 41.231.762,00
2.1.8.01	Impuestos	\$ 41.231.762,00
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	\$ 41.231.762,00
2.4	Gastos de operación comercial	\$ 112.843.442,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 112.843.442,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	\$ 112.843.442,00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios;	\$ 112.843.442,00
TOTAL GASTO + DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 228.226.458,00

ARTICULO TERCERO: Con base en los artículos anteriores el presupuesto de gasto desagregado para la vigencia 2024 queda así:

CODIGO	RUBRO	PPTO AJUSTADO
2	Gastos	\$ 39.778.570.000,00
2.1	Funcionamiento	\$ 15.853.854.000,00
2.1.1	Gastos de personal	\$ 9.889.576.000,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 9.889.576.000,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 7.028.661.000,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 7.028.661.000,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 5.431.543.000,00
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 29.488.000,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$ 299.601.000,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$ 225.721.000,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	\$ 1.042.308.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$ 533.902.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$ 508.406.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 2.203.918.000,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 645.286.000,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 363.676.000,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$ 579.214.000,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 282.123.000,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 65.435.000,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$ 158.770.000,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$ 109.414.000,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 656.997.000,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 558.314.000,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$ 98.683.000,00

DECISION EMPRESARIAL No. 003 DE 2024

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.”

CODIGO	RUBRO	PPTO AJUSTADO
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 4.972.656.238,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 62.899.000,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$ 62.899.000,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ -
2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$ -
2.1.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	\$ -
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	\$ 62.899.000,00
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	\$ 62.899.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	\$ 62.899.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	\$ 62.899.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	\$ 62.899.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 4.909.757.238,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 21.497.600,00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 18.161.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3.336.600,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 4.888.259.638,00
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 682.603.570,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$ 789.588.222,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 3.280.459.162,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 102.242.684,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 33.366.000,00
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 314.528.000,00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$ 32.100.000,00
2.1.3.07.03	Prestaciones sociales asumidas por el gobierno	\$ 32.100.000,00
2.1.3.07.03.013	Afiliación Riesgos Laborales contratistas Grado IV y V	\$ 32.100.000,00
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$ 282.428.000,00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$ 282.428.000,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$ 282.428.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 677.093.762,00
2.1.8.01	Impuestos	\$ 618.734.762,00
2.1.8.01.53	Impuesto de registro	\$ 3.946.000,00
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	\$ 614.788.762,00
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$ -
2.1.8.04	Contribuciones	\$ 58.359.000,00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 58.359.000,00

DECISION EMPRESARIAL No. 003 DE 2024

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.”

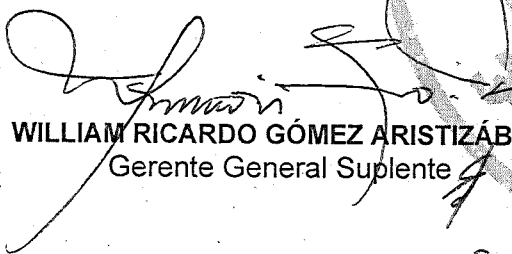
CODIGO	RUBRO	PPTO AJUSTADO
2.3		\$ 8.540.704.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 8.540.704.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 8.540.704.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 8.540.704.000,00
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 4.644.745.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 3.589.223.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 306.736.000,00
2.4	Gastos de operación comercial	\$ 15.384.012.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 15.384.012.000,00
2.4.5.01	Materiales y suministros	\$ -
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ -
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ -
2.4.5.02	Adquisición de servicios	\$ 15.384.012.000,00
2.4.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.760.000.000,00
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1.424.926.000,00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$ 2.171.659.513,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 10.027.426.487,00
5	Disponibilidad final	\$ 11.551.098.000,00
TOTAL GASTO + DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 51.329.668.000,00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Decisión Empresarial rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los Dieciocho (18) días del mes de enero de 2024

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


WILLIAM RICARDO GÓMEZ ARISTIZÁBAL
Gerente General Suplente

Revisó: Sandra Liliana Mahecha Herrera - Secretaria de Asuntos Corporativos
Proyectó: Andrés Navarro Amaya - Profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

